

En la Villa de Botana Belas Capitulares della
a un de quatro dias el mes de Mayo de mill
seiscientos y cinquenta y quatro años. Segundo el Comen
do Suaviza de Refin de la dha Villa como
lo tiene de Ho y Cos y mba de fundar paraxa
da y con fena las cosas de canas al de brios
de ambas mag. es asauer los 8. Liz. D. Joseph.
de exre Suaviza Hog de a los de consejo. Real.
de mayor y Capitan Aguirre della Poa Su

Mas
D. Juan Lami Canobas Refinada

D. Juan de Cayula Ramo

D. Gines de Canobas Sancho Alcalde Provincial

D. Simon Mayalon

D. Alonso de Canobas Alcaide

D. Pedro Carlos May

D. Diego de Canobas Ramon de Bellano

D. Juan de Alcaide de Canobas

D. Juan de Alcaide de Canobas

D. Juan de Camacho Lopez Jodas Alcaide

Capitulares de la dha Villa

D. Pedro de la Fuente Canobas y D. Juan de Cayula

la dha Villa Suaviza de

Las dhas cosas de la dha Villa de Canobas Alcaide

Procurador de la dha Villa de la dha Villa

Residencia de los dhas Capitulares

a cada uno de los

es perimendarse que el dhas bacia dos dias
D. Juan de Canobas. Si un el puerro que axua mas

